CONTRATO DE FONDO DE INVERSIÓN

"FONDO DE INVERSIÓN LIQUIDO +KAPITAL QUETZALES"

ANEXO A

CERTIFICADO DE INVERSIÓN Y ADHESIÓN AL CONTRATO DE FONDO DE INVERSIÓN LIQUIDO +KAPITAL QUETZALES
Yo, El (La) señor (a):, deaños,, (nacionalidad) - con domicilio en (); se identifica con el Documento Personal de Identificación identificado con el Código Único de Identificación () extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actuando en nombre propio, o en representación de lo cual acredita con (En adelante también denominado indistintamente como el "Inversionista").por este medio suscribo el "Certificado de Inversión y Adhesión al Fondo de Inversión" y me ADHIERO al contrato de fondo de inversión denominado, FONDO DE INVERSIÓN LIQUIDO +KAPITAL QUETZALES de fecha [] e inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala con el número [], conforme las siguientes declaraciones:
PRIMERA: ANTECEDENTES.
Con fecha [**], la entidad HVC KAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgó contrato de Fondo de Inversión denominado FONDO DE INVERSIÓN LIQUIDO +KAPITAL QUETZALES el cual se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala con el número [] (en adelante, indistintamente el "Contrato" o "Fondo de Inversión"), estableciendo los términos y

SEGUNDA: ADHESIÓN.

Declaro mi total e irrestricta adhesión a todos los términos y condiciones establecidos en el "Contrato" identificado en la cláusula que antecede, aceptando y ratificando todas sus estipulaciones sin reserva alguna.

condiciones que regirán el referido Fondo de Inversión.

En consecuencia, de dicha adhesión, declaro y garantizo a HVC KAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, lo siguiente:

- a) Que conozco y asumo el riesgo de pérdida de capital o rendimiento que sufra mi inversión en el "Fondo de Inversión";
- b) Que entiendo que la inversión en el "Fondo de Inversión" conlleva riesgos inherentes a las situaciones y variaciones del mercado, las cuales pueden resultar en pérdidas, y que dichas pérdidas no darán derecho a reclamar ningún monto a HVC KAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, ni a algún tercero, salvo que la insolvencia, quiebra, y riesgos sean de conocimiento previo a la realización de la inversión, por parte del Agente, de sus funcionarios, empleados o de terceros relacionados con este.
- c) Los fondos que utilicé para realizar la inversión en el "Fondo de Inversión" son de procedencia lícita, y tanto dichos fondos invertidos en el "Fondo de Inversión", como los rendimientos que obtenga por la inversión no han sido ni serán utilizados para realizar actividades ilícitas contenidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero u otros Activos, Decreto Número sesenta y siete guion dos mil uno (67-2001) del Congreso de la República de Guatemala, la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto cincuenta y ocho guion dos mil cinco (58-2005) del Congreso de la República de Guatemala, la Ley contra la Corrupción, Decreto Número treinta y uno guion dos mil doce (31-2012) del Congreso de la República de Guatemala y la Ley contra la Delincuencia Organizada, Decreto Número veintiuno guion dos mil seis (21-2006) del Congreso de la República de Guatemala y demás leyes y normativas aplicables, incluyendo sus reformas o nuevas leyes o disposiciones que sustituyan o reemplacen dichas leyes; y,
- d) Reconozco expresamente que los rendimientos efectivos generados de las inversiones dependerán, en todo caso, de las fluctuaciones del mercado.

TERCERA: DE LA INVERSIÓN.

El presente "Certificado de Inversión y Adhesión al Fondo de Inversión", acredita la inversión inicial realizada por el Inversionista por la suma de [_____] QUETZALES (Q_____), monto el cual queda determinado y respaldado por ["Constancia de Inversión de Unidades de Participación" emitido por HVC KAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Acepto expresamente que las inversiones adicionales y subsecuentes se hagan constar en anotaciones en cuenta, que se registrarán en partidas contables y se entregará al inversionista la "Constancia de Inversión de Unidades de Participación" que HVC KAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA extienda en cada ocasión que se realice la entrega y/o depósito de sumas de dinero, sin necesidad de modificar o ampliar el presente "Certificado de Inversión y Adhesión al Fondo de Inversión" reiterando que toda suma de dinero que se entregue de mi parte para inversión será de procedencia lícita como se establece en la cláusula segunda literal c) que antecede.

CERTIFICADO Nº

CUARTA: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES.

Cualquier comunicación o notificación que se deba realizar en el cumplimiento del "Contrato" se deberá realizar conforme las siguientes instrucciones:

- Dirección:
- Correo electrónico:
- Teléfono:
- Celular:
- Atención a:

Cualquier cambio en las direcciones antes señaladas serán comunicadas a HVC KAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, por escrito con una anticipación no menor a cinco días calendario de que cobre efectividad el cambio. Cualquier comunicación o notificación que se realice a dichas direcciones serán tomadas como buenas y válidas.

QUINTA: ACEPTACIÓN.

Acepto y ratifico cada una de las disposiciones de este "Certificado de Inversión y Adhesión al Fondo de Inversión", así como acepto y ratifico, sin reserva alguna, las estipulaciones del Contrato de Fondo de Inversión LIQUIDO +KAPITAL QUETZALES.

	Dado en la ciudad de (Guatemala. el l	[]de	[] de	[.
--	------------------------	-----------------	-------	--------	-----